

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO	CÓDIGO		AFINCO-FR-14	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA

*De acuerdo con la facultad otorgada
Mediante la Resolución N°001611 del año 2014*

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. "COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERÓN "COOTRAHIGUERON"

NIT. 824.001.859-3

Valor: \$ 8.731.367,82 **Letras:** (OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE.)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros () **PAGO ACTA PARCIAL NO. 04 Y FINAL correspondiente al contrato número 569 DE 2018 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CARRETERA CÓDIGO 4514 SAN ALBERTO - LA MATA; SECTOR PR 75+0000 A PR 99+0200 (DOBLE CALZADA) SECTOR PR 99+0200 A PR 99+0923 Y VARIANTE BESOTES (UNA CALZADA).**

Con cargo al registro presupuestal número 202418 de (20/02/2018)

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA:

Nombre: Elías Jaimes Fernández
Matrícula: No. 54202-099505 NTS

Fecha: 17 de Mayo de 2018

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: SI
RADICACION **43671** 28/05/2018 05:03:25 pm
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTAS POR PAGAR
ORDEN DE PAGO NO 8697

COOPERATIVO DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON



COOTRAHIGUERON

CALLE 11 No. 8 - 75
Teléfono: 5280570
Chimichagua - Cesar

NUMERO DE FORMULARIO
18762000957181
Fecha: 2016/10/25
Habilita del 257 hasta el 500

NIT. 824.001.859-3

RESOLUCION DIAN No. 240000026159

FECHA: 2012/08/09

HABILITA desde el No. 233 - 500

FACTURA DE VENTA

0311

IVA - REGIMEN COMÚN

CLIENTE

Instituto Nacional de Vías - INVÍAS

C.C./NIT. 800.215.807-2

Teléfono:

Fecha: 17 de Mayo de 2018

Dirección:

Ciudad:

Forma de Pago:

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	<p>Acta No. 4 y Final</p> <p>Contrato N° 569 de 2018</p> <p>Objeto: Mantenimiento Rutinario en las Vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Carretera Código 4514. San Alberto - La Mata; Sector PR 75+0000 A PR 99+0200 (Doble Calzada) Sector PR 99+200 A PR 99+0923 y Variante Besotes (Una Calzada).</p> <p>Periodo: Del 01 al 09 de Mayo de 2018.</p>		\$ 8.583.113,82

ELIAS ALBERTO LACERA NIT. 77.028.108-4 Calle 17 No. 11 - 80 Tel. 5709464 Viper

SON: Ocho Millones Setecientos Treinta y un Mil Trecientos Sesenta y Siete Pesos con Ochenta y Dos Centavos.

La presente FACTURA DE VENTA, se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el artículo 774 del Código de Comercio. Pasados 30 días cobraremos el % de interés mensual. Acepto por haber recibido real y materialmente los servicios y/o productos detallados

SUB-TOTAL \$

8.583.113,82

+ I.V.A. \$

148.254,00

TOTAL \$

8.731.367,82

Recibí conforme,

C.C. ó NIT

Juan C. Zambardo V
COOTRAHIGUERON

[illegible]

INSTITUTO NACIONAL DE VIAL
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENCIÓN DE OBRAS DE OBRAS
ACTA DE REVISIÓN FONDO DE OBRAS

CÓDIGO: _____ VERSIÓN: _____ PLATA: _____

FECHA: _____

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____ OCAÑA: _____

ACTA N°: _____ 4Y FIN: _____

ACTA FINAL: _____

VALOR BÁSICO ACTA: \$2,503,113.82

DEL 01 AL 08 DE MAYO DE 2015

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Este concepto debe consignarse a los interesados en la propuesta económica aprobada en el acta de ajuste.

GRUPO	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	8,583,113.82	148,254.00	8,731,367.82
OBRA COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑO			
GESTIÓN PRECATORIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	8,583,113.82	148,254.00	8,731,367.82

Registro Presupuesto N°: 203118 de Fecha: 20/02/2015

Saldo del Registro: \$ 2,503.15

(Indique el saldo descontando el valor de la presente acta)

VALOR BÁSICO PRESENTE MES EN LETRAS: OCHO MILONES CINCUENTA Y TRES MIL CINCO TRECE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE.

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (en pesos)			RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (en pesos)	
G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO	GRUPOS	VALOR PRESENTE VALOR ACUMULADO
E			1 Obras de Exploración	
BB			2 Sub-bases y bases	
B			3 Transporte de materiales	
P			4 Aceros y elementos metálicos	
QA			5 Acero Estructural y cables de acero	
SCT			6 Concreto, mortero y obras varias	
CV			7 Concreto para superestructuras	
T			8 Pavimentaciones con asfalto, grava, grava, grava	
			9 Terreno no sujeto a ajuste	

El medio por parte de la Interventoría de las obras especificadas no define al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

NOTAS:

- El Interventor Certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratista, con base en los estados presentados por éste.
- Los cálculos y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obras e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad y/o constatación con la gestión interventoría y el Contratista realicen las mediciones en campo y las revisiones apropiadas por parte de la Interventoría, que deben corresponder con los cálculos en las partidas respectivas (Obras, Estudios y Diseños, Preacta, Obras y Arriendos).
- El 1% de Amonestación debe coincidir con el consignado en la liquidación.

Para constancia de lo anterior firmo:

Firma: *Juan Carlos Zambrano V*
 Nombre: JUAN CARLOS ZAMBRANO VAREGAS
 Representante Legal "COOTABAMQUEORON"
 C.C. 7.151.730 de Chiriquí

Firma: *Eduardo Martínez Toranzo*
 Nombre: EDUARDO MARTÍNEZ TORANZO
 Apoderado o Representante Legal
 Interventor
 Matrícula N°: 1321921318 BYC

Original: Una vez en la sede de la cuenta. (Rubricación Interventoría)
 Copia: Unidad Ejecutora, Contratación, Interventoría y Dirección Central